



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.



Por acuerdo de las dos terceras partes de los integrantes del Consejo Directivo de JAPAMI, con fundamento en el artículo 37 tercer y séptimo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., y en atención al acuerdo número 2 de la Reunión de la Comisión para la Venta de Agua Tratada de JAPAMI a PEMEX número 04/2015 de fecha 01 de junio de 2015, el Secretario del Consejo Directivo:

CONVOCA:

A los Consejeros propietarios del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., a la **Sesión Pública número 02/2015 Extraordinaria**, que se celebrará el día **Miércoles 03 de Junio del año 2015**, a las **17:00 horas.**, en la sala de Juntas del Organismo Operador, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum legal.
2. Análisis y aprobación en su caso del Orden del día.
3. Aprobación de la propuesta Técnica y Económica que será presentada a PEMEX, lo anterior en seguimiento al Proyecto para el Suministro de Agua Residual Tratada de JAPAMI a la RIAMA, mismas que fueron entregadas en la Reunión de la Comisión para la Venta de Agua Tratada de JAPAMI a PEMEX, número 04/2015 de fecha 01 de junio de 2015.
4. Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No. 02/2015, Extraordinaria.

Tiempo estimado de la reunión: Una hora.

Atentamente


HUMBERTO JAVIER ROSILES ALVAREZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAMI